



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Mantenimiento de criptas				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en un derecho que tienen las personas del municipio de Ixtlahuaca, para realizar el mantenimiento de criptas.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 104 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca, Artículo 155 Fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de pago.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Dirección Web	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el particular solicite realizar mantenimiento en la cripta.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Escrito libre dirigido al Presidente Municipal. • Pago de derechos 		Si Si	0 1	Artículo 104 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca, Artículo 155 Fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 minutos			
COSTO:	\$ 52.00 por metro cuadrado	Fundamento Jurídico: Artículo 155 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de Tesorería municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Haber realizado el pago de mantenimiento.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica			





DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos e Imagen Urbana.				Departamento de Panteones			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Juan Manuel Mondragón Ángeles.					
DOMICILIO:	CALLE:	15 de septiembre			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Pedro la Cabecera			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca		
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 8:00-15:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	2832099		No Aplica	No Aplica	servicios_publicos@ixtlahuaca.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El material para el mantenimiento lo proporciona el Ayuntamiento?						
RESPUESTA:	No						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El servicio lo puedo pedir cualquier época del año?						
RESPUESTA:	Si, en días hábiles						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El servicio lo puedo pedir más de una vez al año?						
RESPUESTA:	Si, realizando los pagos correspondientes						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No Aplica							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<u>C. JUAN MANUEL MONDRAGÓN ÁNGELES</u>		<u>C. GABRIEL VELÁZQUEZ VIEYRA</u>	<u>17 / 03 / 2023</u>
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO	